

# BOLLETÍN OFICIAL



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Número 12

Sábado, 30 de junio de 2001

---

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

## SUMARIO

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

(\*) *Resolución de 19 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se exige a la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Junta de Extremadura de los derechos por el uso de locales e instalaciones para actividades extraacadémicas.*

(\*) *Anuncio de 19 de junio de 2001, del Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, por el que se convoca Concurso Público para el suministro de “Material y equipamiento para la Clínica Podológica en el Centro Universitario de Plasencia” y “Monitor para el Departamento de Física de la Facultad de Veterinaria”.*

(\*) *Anuncio de 19 de junio de 2001, del Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, por el que se convoca Concurso Público para la contratación de las “Obras de adaptación de dependencias para la licenciatura de Bioquímica.*

(\*) *Resolución de 20 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se concede la Venia Docendi a doña Anne Rodgers Rimmer para que pueda impartir la asignatura de Fonética en el Centro Universitario “Santa Ana” de Almendralejo.*

(\*) *Resolución de 20 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se concede la Venia Docendi a don Modesto Miguel Rangel Mayoral para que pueda impartir la asignatura de Ética General y del Trabajo Social en el Centro Universitario “Santa Ana” de Almendralejo.*

(\*) *Resolución de 20 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce la compatibilidad solicitada por doña Silvia Alegre Caldera, Técnico de Apoyo a la Investigación en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética, para el ejercicio de la actividad privada.*

*Resolución de 22 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza la contratación como Oficial de Laboratorio-Electrónica, con destino en la Escuela Politécnica, de don José Luis Sánchez Sánchez.*  
Pag. 250

### II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

*Resolución de 18 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de los Funcionarios de Carrera don José Expósito Albuquerque, don Francisco Javier Blanco Nevado y don Manuel Jiménez García, pertenecientes respectivamente a la Escala de Gestión de la UEx y al Cuerpo de Titulados Superiores de la Junta de Extremadura.*  
Pag. 250

*Resolución de 18 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en Comisión de Servicios, a don Francisco Javier Blanco Nevado, Funcionario de Carrera de la Escala de Gestión de la UEx, como Jefe del Servicio de Gestión Económica.*  
Pag. 251

*Resolución de 19 de junio de 2001, del Rector de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Manuel Miranda Cabezas como Director de Planificación y Programación de la Universidad.*  
Pag. 251

(\*) *Resolución de 21 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan Antonio García González, como Vocal, miembro no permanente, representante del Colegio “Nuestra Sra. de la Piedad” en las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad a celebrar durante el presente mes de junio.*

(\*) *Resolución de 21 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Economía Aplicada del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Marcelino Sánchez Rivero.*

(\*) *Resolución de 25 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica en el cargo de Director del Departamento de Historia a don Mario Pedro Díaz Barrado.*

(\*) *Resolución de 25 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica en el cargo de Secretario del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad a don*

Javier Alcalá Caldera.

*Resolución de 25 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de doña Pilar Retamar Pozo a la Jefatura de Negociado de Alumnos en Cáceres.* Pag. 252

(\*) *Resolución de 30 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Filología Inglesa del Departamento de Lengua Inglesa, a don Ian Robinson.*

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

*Resolución de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión temporal de siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios - Educador- Grupo III, convocadas por Resolución 418/2001, de 6 de junio.* Pag. 252

*Resolución de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión temporal de siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios - Monitor de Ocio y Tiempo Libre- Grupo III, convocadas por Resolución 417/2001, de 6 de junio.* Pag. 253

### IV. TOMAS DE POSESIÓN

(\*) *Doña María Josefa Aguilar Arribas, que tomó posesión, el día 29 de junio de 2001, de su plaza como funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura.*

### V. JUNTA DE GOBIERNO

*Acuerdos tomados en la sesión de Junta de Gobierno de la UEx de 27 de junio de 2001.* Pag. 254

### VI. DISPOSICIONES ESTATALES

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de junio de 2001.* Pag. 262

### VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de junio de 2001.* Pag. 264

### VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

*Becas de Formación convocadas en la segunda quincena del mes de junio de 2001.* Pag. 265

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

**Resolución de 22 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza la contratación como Oficial de Laboratorio-Electrónica, con destino en la Escuela Politécnica, de don José Luis Sánchez Sánchez.**

Por Resolución Rectoral nº 794/2000, de 17 de noviembre (D.O.E. del 30) fue convocado concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial de Laboratorio -Electrónica- (Grupo IV-A) vacante en la plantilla del personal laboral.

Concluido el proceso selectivo se elaboró la correspondiente lista de espera entre los aspirantes que, sin obtener plaza, habían superado al menos el primer ejercicio. Advertido con posterioridad, un error material al confeccionar la referida lista de espera y habiéndose realizado la correspondiente corrección, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se elevó a definitiva su nueva composición con fecha 14 de junio de 2001.

Existiendo plaza vacante como Oficial de Laboratorio -Grupo IV-A- en el Departamento de Física con destino en la Escuela Politécnica y en atención la señalada lista de espera para esta misma categoría laboral, este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 68.a) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (DOE del 19 de diciembre), ha tenido a bien dictar la siguiente

### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Autorizar la contratación como Oficial de Laboratorio -Electrónica- Grupo IV-A con destino en la Escuela Politécnica a D. José Luis Sánchez Sánchez, por ser el aspirante de mayor puntuación, una vez subsanado el error material en la lista de espera, señalado anteriormente.

**Segundo.-** Cesar en la referida plaza a D<sup>a</sup>. Rosario Lafuente Robles con efectos fecha 30 de junio de 2001

**Tercero.-** Se acuerda dar traslado de esta Resolución a al Ilmo. Sr. Gerente de esta Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Cáceres, 22 de junio de 2001. EL RECTOR,  
Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

## II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

**Resolución de 18 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de los Funcionarios de Carrera don José Expósito Alburquerque, don Francisco Javier Blanco Nevado y don Manuel Jiménez García, pertenecientes respectivamente a la Escala de Gestión de la UEx y al Cuerpo de Titulados Superiores de la Junta de Extremadura.**

El artículo 38.2 del Decreto Legislativo 1/1990 de 26 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, prevé la posibilidad de desempeñar puestos de trabajo en comisión de servicios, de manera provisional, por funcionarios que, reuniendo los requisitos previstos para esos mismos puestos, se encuentren en servicio activo en otro puesto de trabajo. El carácter provisional de esta forma de provisión queda recalcado por el propio precepto, el cual determina un tiempo máximo para su desempeño en tanto se produce su provisión definitiva.

Como quiera que la Resolución de 14 de junio de 2001, de este Rectorado, (D.O.E. nº 69 de 16/06/01), resolvía y hacía pública la provisión definitiva de los puestos de trabajo de Jefe/a de Servicio de Personal y Jefe/a de Servicio de Intervención y Auditoría, mediante el sistema de libre designación, es necesario determinar la finalización de la comisión de servicios de los funcionarios que desempeñan provisionalmente los puestos de trabajo mencionados.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 68 e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre,

### HA RESUELTO

**Primero.** La finalización de la comisión de servicios de los funcionarios de carrera D. José Expósito Alburquerque

como Jefe/a del Servicio de Personal, D. Francisco Javier Blanco Nevado como Jefe/a del Servicio de Intervención y Auditoría y D. Manuel Jiménez García como Jefe/a del Servicio de Gestión Económica.

**Segundo.** Los efectos de la presente Resolución se producirán con fecha 20 de junio de 2001.

**Tercero.** Dar traslado de la presente Resolución al Ilmo. Sr. Gerente para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o recurso contencioso - administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Cáceres, 18 de junio de 2001. EL RECTOR  
Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz

**Resolución de 18 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en Comisión de Servicios, a don Francisco Javier Blanco Nevado, Funcionario de Carrera de la Escala de Gestión de la UEx, como Jefe del Servicio de Gestión Económica.**

El artículo 38.2 del Decreto Legislativo 1/1990 de 26 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, prevé que por razones de urgencia y por necesidades del servicio, la adscripción provisional en comisión de servicio, de un funcionario a "un puesto de trabajo distinto del que venía ocupando".

Vacante el puesto de Jefe/a de Servicio de Gestión Económica, es imprescindible que sus actividades no se interrumpan dado el carácter estratégico y la vinculación permanente de un número importante de servicios de la Universidad con las actividades desempeñadas por el mencionado puesto y en orden a no entorpecer el correcto funcionamiento del servicio público.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 68 e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados

por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre,

#### **HA RESUELTO**

**Primero.** Nombrar, en comisión de servicio, como Jefe del Servicio de Gestión Económica a D. Francisco Javier Blanco Nevado, funcionario de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura.

**Segundo.** Los efectos de la presente Resolución se producirán con fecha 21 de junio de 2001.

**Tercero.** Dar traslado de la presente Resolución al Ilmo. Sr. Gerente para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o recurso contencioso - administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Cáceres, 18 de junio de 2001. EL RECTOR  
Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz

**Resolución de 19 de junio de 2001, del Rector de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Manuel Miranda Cabezas como Director de Planificación y Programación de la Universidad.**

La Junta de Gobierno de la Universidad de fecha 17 de mayo de 2001 celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias en Badajoz, en el punto 3º del orden del día "propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios" tomó el siguiente acuerdo: "aprobar la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura". Tal modificación comporta la creación del puesto de trabajo de Director de Programación y Planificación, dotado y reservado para personal funcionario eventual y para ser provisto mediante el sistema dispuesto por el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990 de 26 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, los artículos 2 y 4 del Decreto 8/1987, de 10

de febrero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual y el artículo 68 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con el artículo 150 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, corresponde, al mismo tiempo, al Consejo Social su aprobación definitiva.

Una vez realizada la deliberación y aprobación en la sesión del Consejo Social, celebrada el día 19 de junio de 2001, procede realizar el nombramiento oportuno.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 68 e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre,

#### HA RESUELTO

Nombrar a D. Manuel Miranda Cabezas, como Director de Programación y Planificación.

Badajoz, 20 de junio de 2001. EL RECTOR  
Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

**Resolución de 25 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de doña Pilar Retamar Pozo a la Jefatura de Negociado de Alumnos en Cáceres.**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (DOE de 6 de septiembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura - modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril-, en el artículo 28 del Decreto 43/1996, de 16 de marzo (DOE del 30 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y hasta tanto permanezca en situación de baja por enfermedad D<sup>a</sup>. Carmen Pérez Morato, titular de la Jefatura de Negociado de Alumnos en Cáceres, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996 y demás normativa de procedente aplicación, tiene a bien dictar la siguiente

#### RESOLUCIÓN

**Primero:** Se encomienda a D<sup>a</sup>. Pilar Retamar Pozo, el desempeño de la Jefatura de Negociado de Alumnos - Nivel 20- en el Servicio de Gestión de Alumnado de Cáceres, mediante una Comisión de Servicios de carácter temporal.

**Segundo:** Se ordena dar traslado de esta Resolución al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

No obstante, contra esta resolución será potestativa la interposición de recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cáceres, 25 de junio 2001. EL RECTOR,  
Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Resolución de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión temporal de siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios - Educador- Grupo III, convocadas por Resolución 418/2001, de 6 de junio.**

De acuerdo con la base 3.5), procede la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos

y excluidos en el proceso selectivo para la cubrir temporalmente siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios -Educador- en la Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado (Cáceres y Badajoz), para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 28 de junio de 2001. EL GERENTE,  
Fdo.- Enrique Chaves Guzmán.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir temporalmente siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios -Educador- Grupo III, convocados por Resolución 418/2001, de 6 de junio

#### ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, Laura	28.958.746-K
AMOR RODRÍGUEZ, Mª del Carmen	44.405.288-Q
BAÑEZA CORTÉS, Natalia	28.964.529-P
CASCOS PÉREZ, Ana	07.015.582-F
CASILLAS MANZANEDO, Bernardino	52.968.735-B
CLAVER RABAZ, Mª del Carmen	28.943.416-D
CORRALIZA HORRILLO, Mª Fátima	52.964.317-D
CUMBREÑO ESPADA, Ana Belén	28.963.239-Y
DE LA COBA DURÁN, Manuel Ángel	80.058.594-X
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, David	76.255.630-G
GARCÍA GÓMEZ, Manuel	33.976.278-B
GARRIDO GARCÍA, Mª del Mar	11.783.726-K
GÓMEZ MORENO, Laura	80.068.588-E
GONZÁLEZ ANTÚNEZ, Francisco	33.973.582-Y
GONZÁLEZ GÓMEZ, Rocío	80.063.637-Q
GUISADO VALSERA, Mª Ángeles	52.966.300-Z
HERNÁNDEZ MARTÍN, Mª José	44.402.200-X
HOLGADO MORLANS, Mª Belén	28.944.718-T

LÓPEZ GALÁN, José Antonio	11.782.535-A
MACÍAS SAMPERIO, Carlos Javier	07.002.418-E
RAMOS OSADO, Mª Teresa	06.977.523-J
SÁNCHEZ GARCÍA, Juan Francisco	11.771.931-W
SMITH ROBERTSON, Alan	X-1901523-K
VAQUERO RUBIO, Andrés	76.013.942-T

#### EXCLUÍDOS

NINGUNO

Cáceres, 28 de junio de 2001. EL GERENTE,  
Fdo.: Enrique Chaves Guzmán.

**Resolución de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión temporal de siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios - Monitor de Ocio y Tiempo Libre- Grupo III, convocadas por Resolución 417/2001, de 6 de junio.**

De acuerdo con la base 3.5), procede la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cubrir temporalmente siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios -Monitor de Ocio y Tiempo Libre- en la Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado (Cáceres y Badajoz), para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 28 de junio de 2001. EL GERENTE,

Fdo.- Enrique Chaves Guzmán.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir temporalmente siete puestos de trabajo de Técnico Especialista de Oficios - Monitor de Ocio y Tiempo Libre- Grupo III, convocados por Resolución 417/2001, de 6 de junio

**ADMITIDOS**

Apellidos y nombre	DNI
ÁLVAREZ MERCHÁN, Óscar	28.946.499-X
BODEGO FELIÚ, Beatriz	08.933.680-C
DEL BARCO CORDERO, Jesús Ricardo	44.781.135-C
GARRIDO GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> del Mar	11.783.726-K
GONZÁLEZ SERRANO, Francisco	80.062.896-B
HERAS GONZÁLEZ, María	44.406.750-Y
JIMÉNEZ GARCÍA, Juan José	07.003.667-Y
LOZANO LOZANO, Antonio María	34.771.451-M
MAESTRE MORENO, Enrique	28.954.450-A
MACÍAS TOVAR, Julián B.	28.960.713-X
MARTÍN MARCOS, M <sup>a</sup> Del Pilar	04.176.076-N
MERINO RUBIO, Álvaro Luis	28.940.349-R
MONTES FLORES, Alberto	28.951.833-P
MORENO YENDE, Luis Octavio	28.950.922-V
MUELAS PÉREZ, David	76.022.252-F
OLIVERA SANTA-CATALINA, Lorena	76.027.604-T
REBATE GILARTE, Anastasio Carlos	2.412.951-E
REVIRIEGO REVIRIEGO, María	28.950.925-C
ROJO DOMÍNGUEZ, Ana Cristina	28.949.774-L
SALVO MARTÍN, Juan Francisco	11.781.955-K

**EXCLUÍDOS**

NINGUNO

Cáceres, 28 de junio de 2001. EL GERENTE,  
Fdo.- Enrique Chaves Guzmán.

**V. JUNTA DE GOBIERNO**

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba la dotación de Plazas por Nuevas titulaciones para el curso 2001/2002 que se relacionan:

**C. U. MÉRIDA**

Titulación: Ing. Telemática  
Departamento: Informática  
Área: Arquitectura y T. Comput.

Plaza aprobada: AEU

Área: Ing. Telemática  
Plaza aprobada: TEU

Área: Lenguajes y Sist. Inform.  
Plazas aprobadas: AEU  
TEU

Titulación: Ing. T. Diseño Industrial  
Departamento: Física  
Área: Física Aplicada  
Plaza aprobada: AU

Departamento: Electrónica e Ing. Electromec.  
Área: Ingeniería Proc. Fabricación  
Plazas aprobadas: TEU  
ASI

Departamento: Econom. Aplicada y Org. Emp.  
Área: Organización Empresas  
Plaza aprobada: ASI

Departamento: Expresión Gráfica  
Área: Expres. Gráfica en Ing.  
Plaza aprobada: AU

**C. U. PLASENCIA**

Titulación: Ing. T. Forestal Esp. Ex. F.  
Departamento: Biología y Produc. Vegetales  
Área: Ing. Agroforestal  
Plazas aprobadas: AEU  
CEU

Área: Producción Vegetal  
Plazas aprobadas: TEU  
ASI

Departamento: Econom. Aplicada y Org. Emp.  
Área: Economía Aplicada  
Plaza aprobada: ASI

Titulación: Podología  
Departamento: Patolog. y Clínica Hum.  
Área: Dermatología  
Plaza aprobada: ASI

Área: Radiolog. y Medic. Física  
Plaza aprobada: ASI

Departamento: Enfermería



Área: *Enfermería*  
Plazas aprobadas: TEU

TEU

AEU

TEU

AS1

## **E. II. AGRARIAS**

Titulación: Ing. Agrónomo  
Departamento: *Biología y Produc. Vegetales*  
Área: *Producción Vegetal*  
Plaza aprobada: AU

Departamento: *Zootecnia*  
Área: *Producción Animal*  
Plaza aprobada: AU

## **E. POLITÉCNICA**

Titulación: Ing. Geodesia y Cartografía  
Departamento: *Física*  
Área: *Física Aplicada*  
Plaza aprobada: AU

Departamento: *Geografía y O. Territorio*  
Área: *Geografía Humana*  
Plaza aprobada: AU

## **E. II. INDUSTRIALES**

Titulación: Ing. Materiales  
Departamento: *Física*  
Área: *Física Mat. Cond.*  
Plaza aprobada: AU

Departamento: *Electrónica e I. E.*  
Área: *CC. Materiales e I.M.*  
Plazas aprobadas: TU  
AU

Titulación: Ing. Electrónica  
Departamento: *Electrónica e I. E.*  
Área: *Tecnología Electrónica*  
Plaza aprobada: TU

Titulación: Ing. Org. Industrial  
Departamento: *Econom. Aplicada y Org. Emp.*  
Área: *Organización Empresas*  
Plaza aprobada: TU

Departamento: *Expresión Gráfica*

Área: *Proyectos Ingeniería*  
Plaza aprobada: AS2

## **F. BIBLIOTECONOMÍA Y DOC.**

Titulación: Comunicación Audiovisual  
Departamento: *Informática*  
Área: *C. Audiovisual y P.*  
Plazas aprobadas: TU

TU

AS1

AS1

Área: *Lenguajes y Sist. Inf.*  
Plaza aprobada: AU

Departamento: *Econom. Aplicada y Org. Emp.*  
Área: *Sociología*  
Plaza aprobada: AU

## **F. CC. ECONÓMICAS**

Titulación: Relaciones Laborales  
Departamento: *Econom. Aplicada y Org. Emp.*  
Área: *Fundam. Análisis Econ.*  
Plaza aprobada: CU

## **F. CIENCIAS**

Titulación: CC. Ambientales  
Departamento: *CC. Morfológicas y B.C.*  
Área: *Biología Animal*  
Plaza aprobada: AU

Departamento: *Física*  
Área: *Física Atom. Molec. y Nuc.*  
Plaza aprobada: AU

Área: *Física Tierra A. y A.*  
Plaza aprobada: CU

Titulación: CC. y Téc. Estadísticas  
Departamento: *Matemáticas*  
Área: *Estadística e Invest. O.*  
Plaza aprobada: CU

Titulación: Enología  
Departamento: *Química Analítica*  
Área: *Química Analítica*  
Plaza aprobada: AS1

Departamento: *Química Analítica y Elec.*

Área: *Química Analítica*  
Plaza aprobada: TU

### **F. FILOSOFÍA Y LETRAS**

Titulación: *Filología Portuguesa*  
Departamento: *Filología Hispánica*  
Área: *Lingüística General*  
Plaza aprobada: AU

Departamento: *Filología Románica*  
Área: *Filología Gallega y Port.*  
Plaza aprobada: TU

Titulación: *Teoría de la Literatura y Lit. Comp.*  
Departamento: *Filología Hispánica*  
Área: *Teoría de la Literatura*  
Plaza aprobada: CU

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba la convocatoria para la dotación de plazas docentes del Programa de Estabilidad, Promoción y Mejora del Profesorado

### **CONVOCATORIA PARA LA DOTACIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD, PROMOCIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.**

Con fecha 18 de Diciembre de 2000, la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma Extremeña y la Universidad de Extremadura firmaron un Convenio de Colaboración para abordar un Programa de Estabilidad y Promoción del Profesorado en nuestra Universidad.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura aprobó, el 4 de Mayo de 2000, los Criterios Generales para el desarrollo de dicho Programa, y posteriormente, en sesión del día 17 de Mayo de 2001, el documento "Bases Generales y Criterios Específicos para la dotación de plazas docentes en el Marco del Programa de Estabilidad, Promoción y Mejora del Profesorado Universitario".

En consecuencia, con objeto de llevara efecto los acuerdos adoptados en política de Estabilización y de Promoción del Profesorado por nuestra Universidad, en el marco descrito anteriormente, se establece la siguiente convocatoria:

1) La presente convocatoria se destina a la dotación de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en dos acciones:

- A) Estabilización de Profesores Contratados de la Uex.
- B) Promoción de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Uex.

2) Las condiciones y criterios para optar a esta Convocatoria son los aprobados por la Junta de Gobierno en su sesión de 17 de Mayo de 2001 ( punto 6º del orden del día), y que se encuentran en el documento citado anteriormente.

3) Los candidatos deberán cumplir los requisitos establecidos al día 31 de Julio de 2001.

4) Los profesores de la Universidad de Extremadura que, cumpliendo los requisitos, estén interesados en participar en cualquiera de las acciones de esta convocatoria, deberán solicitarlo mediante modelo normalizado que se establecerá al efecto para cada una de las acciones (SOLICITUD PERSONAL), al que se acompañarán los documentos acreditativos que se indican en el punto siguiente.

5) Documentación que deberá acompañar a la Solicitud Personal:

A) Plazas de Estabilización de Profesores Contratados:

- A.1. Hoja de Servicios Docentes Universitarios (Servicio de Personal)
- A.2. Si fuera el caso, certificado acreditativo, expedido por el organismo competente, del tiempo disfrutado como becario de investigación, con indicación expresa del tipo de beca.
- A.3. Si fuera el caso, documento acreditativo de la antigüedad en el título de doctor.

B) Plazas de Promoción de Titulares de Escuela Universitaria:

- B.1. *Currículum Vitae en Modelo Normalizado (sólo una copia al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado).*
- B.2. *Hoja de Servicios Docentes Universitarios, con indicación además de los sexenios de investigación reconocidos hasta la fecha.*
- B.3. *Si fuera el caso, certificado acreditativo, expedido por el organismo competente, del tiempo disfrutado como becario de investigación, con indicación expresa del tipo de beca.*
- B.4. *Documento acreditativo de la antigüedad en el título de doctor.*

6) *Los interesados dirigirán una copia de esta documentación completa al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y otra al Director de su Departamento, a excepción del Currículum (B.1), para cumplir el trámite normativo sobre solicitudes de plazas.*

7) *Los Departamentos deberán tramitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, las solicitudes de plazas propuestas, siguiendo las instrucciones y en el formato que se indiquen al respecto, junto con una copia de las Solicitudes Personales de los profesores solicitantes.*

*Simultáneamente, se enviará copia de las solicitudes de plazas propuestas, a los Centros implicados, para su informe preceptivo.*

8) *Plazos:*

- *Los Departamentos deberán remitir las solicitudes de plazas propuestas, al Vicerrectorado y los Centros, antes del 15 de Julio de 2001.*
- *Los Centros deberán remitir dichas solicitudes informadas al Vicerrectorado, antes del 22 de Julio de 2001.*

9) *Todos los Modelos Normalizados que se utilicen en esta convocatoria, serán remitidas a los Departamentos, para su disponibilidad, una vez aprobada la presente convocatoria.*

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se informan favorablemente las solicitudes de adscripción de profesores a Áreas de Conocimiento que a continuación se indican:

- Área de Anatomía y Embriología Humana:  
Dr. D. Virgilio García Martínez  
Dr. D. Damián Sánchez Quintana  
D. D. Vicente Climent Mata  
Dr. D. Domingo Macías Rodríguez  
Dra. D<sup>a</sup>. Yolanda Gañán Presmanes  
Dra. D<sup>a</sup>. Carmen López Sánchez  
Dra. D<sup>a</sup>. Raquel Mayordomo Acevedo  
Dr. D. Javier de Francisco Morcillo

- Área de Zoología:  
Dr. D. Manuel Blasco Ruiz  
Dr. D. Florentino de Lope Rebollo  
Dr. D. Juan Manuel Sánchez Guzmán  
Dr. D. Carlos de la Cruz Solís  
Dr. D. Eduardo da Silva Rubio  
Dr. D. Antonio Muñoz del Viejo  
Dr. D. José Luis Pérez Bote  
Dr. D. Casimiro Corbacho Amado  
Dr. D. Juan Carranza Almansa  
Dr. D. Sebastián Hidalgo de Trucios  
Dra. D<sup>a</sup>. Concepción Mateos Montero  
Dr. D. Gregorio Rocha Camarero

- Área de Botánica:  
Dr. D. Juan Antonio Devesa Alcaraz  
Dr. D. Rafael Tormo Molina  
Dra. D<sup>a</sup>. Trinidad Ruiz Téllez  
Dra. D<sup>a</sup>. Ana Ortega Olivencia  
Dra. D<sup>a</sup>. Josefa López Martínez

- Área de Fisiología Vegetal:  
Dra. D<sup>a</sup>. Leonor Fernández Pizarro  
Dr. D. Julio Salguero Hernández  
Dra. D<sup>o</sup>. Carmen Álvarez Tinaut  
Dr. D. Francisco Espinosa Borreguero  
Dr. D. Miguel Ángel Paredes Maña  
Dra. D<sup>a</sup>. Inmaculada Garrido Carballo  
Dr. D. José Antonio Regodón Mateos  
Dr. D. José Luis Llerena Ruiz

- Área de Física de la Tierra:  
Dr. D. Vidal Luis Mateos Masa  
Dra. D<sup>a</sup>. María Luisa Cancillo Fernández  
Dr. D. José Agustín García García  
Dr. D. Antonio Serrano Pérez  
Dra. D<sup>a</sup>. María Mercedes Bermejo Solera  
Dra. D<sup>a</sup>. María del Carmen Pro Muñoz

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se modifica la adscripción a Áreas de Conocimiento de diversas asignaturas.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Doctorado, la siguiente relación de Programas de Doctorado para el Bienio 2001/2003:

**Depto. Biología y Producción de los Vegetales**  
*Biología y Producción de los Vegetales*

**Depto. Bioquímica y Biología Molecular y Genética**  
*Bioquímica y Biología Molecular y Genética*

**Depto. Derecho Privado**  
*Derecho Privado*

**Depto. Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas**  
*Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas*

**Depto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal**  
*Motricidad Humana*

**Depto. Didáctica de la Lengua y la Literatura**  
*Didáctica de la Lengua y la Literatura.  
Metodologías y Nuevas Tecnologías*

**Depto. Economía Aplicada y Organización de Empresas**  
*Economía Aplicada  
Marketing y Comercio Internacional*

**Depto. Economía Financiera y Contabilidad**  
*Economía Financiera y Contabilidad*

**Depto. Electrónica e Ingeniería Electromecánica**  
*Electrónica e Ingeniería Electromecánica*

**Depto. Expresión Gráfica**  
*Ingeniería Gráfica y Diseño*

**Depto. Farmacología y Psiquiatría**  
*Farmacología y Psiquiatría*

**Depto. Filología Hispánica**  
*Filología Hispánica*

**Depto. Filología Románica**  
*Humanidades y Filologías Francesa,  
Portuguesa e Italiana*

**Depto. Filologías Inglesa y Alemana**  
*Filologías Inglesa y Alemana*

**Depto. Física**  
*Física y Matemáticas  
Gestión y Educación Ambiental*

**Depto. Fisiología**  
*Fisiología*

**Depto. Geografía y Ordenación del Territorio**  
*Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio*

**Depto. Historia**  
*Últimas aportaciones a la Investigación Histórica*

**Depto. Historia del Arte**  
*Aspectos del Arte Hispánico*

**Depto. Informática**  
*Lenguaje y Arquitectura de Sistemas Informáticos  
Imagen, señales y sistemas: Aplicaciones Tecnológicas  
Comunicación y Documentación*

**Instituto de Ciencias de la Educación**  
*Formación del Profesorado*

**Depto. Lengua Inglesa**  
*Comunicación Multidisciplinar: Transferencia de Información de Comunicación en Contextos Especializados*

**Depto. Medicina y Sanidad Animal**  
*Veterinaria*

**Depto. Microbiología**  
*Microbiología*

**Depto. Patología y Clínica Humanas**  
*Avances en Medicina*

**Depto. Psicología y Sociología de la Educación**  
*Desarrollo e Intervención Psicológica*

**Depto. Química Inorgánica**  
*Ciencias Químicas*

**Depto. Economía Aplicada y Organización de Empresas**

*Marketing y Comercio Internacional*  
*(Interuniversitario)*  
*Localizando la globalización*  
*(Interuniversitario)*

**Instituto de Ciencias de la Educación**  
*Intervención Psicopedagógica y Educación Especial (Interuniversitario)*

**Depto. Química Física**  
*Química Teórica y Computacional*  
*(Interuniversitario)*

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Facultad de Ciencias, el nombramiento como "Doctor Honoris Causa" por la Universidad de Extremadura de la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. Margarita Salas Falgueras.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Facultad de Derecho, el nombramiento como "Doctor Honoris Causa" por la Universidad de Extremadura del Excmo. Sr. D. Eduardo García de Enterría.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Plan de Acción Social de la UEx. (Texto íntegro en suplemento)

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba la **Normativa de Exámenes** (Texto íntegro en el suplemento).

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba la escritura pública de transmisión de acciones del Portal Universia, S.A., a la Universidad de Extremadura.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba proponer al Consejo Social la creación del Servicio Universitario Clínica Podológica de la Universidad de Extremadura.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Universitario Clínica Podológica de la Universidad de Extremadura.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se elige como representantes del P.A.S. en la Comisión de Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad de la UEx a D. Luis Espada Iglesias y D<sup>a</sup>. María Eugenia de Gabriel Marín.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se ratifican los siguientes Convenios de Cooperación Educativa firmados por el Excmo. Sr. Rector Magfco. sobre la base del Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de enero de 2001:

- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa).
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Rivera Porras y Hernández Gil.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Consultoría Estratégica y Tecnológica, S.L.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Sistelec Electrónica, S.L.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa Ventura de Vega y Arroyo.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Viña Santa Marina, S. L.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y el Excmo. Ayuntamiento de Campanario.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura, la Fundación San Benito de Alcántara e Iberdrola, S.A.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Federación Extremeña de Vela para la Puesta en Marcha y Desarrollo de Actividades Físico-Deportivas en la UEx.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Financiación de Programas de Desarrollo de la Actividad Físico-Deportiva.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración Internacional entre la Universidad de Extremadura y la Escola Superior de Educação Almeida Garret.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio General de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Comunidad Francesa de Bélgica Walonia-Bruselas.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio Marco entre la Universidad de Extremadura y la Diputación Provincial de Badajoz.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Contrato de Prestación de Servicios entre la Universidad de Extremadura (Grupo de Trabajo de Microbiología e Inmunología del Departamento de Medicina y Sanidad Animal) y Rodolfo Torres Pérez para el Estudio de la Eficacia de un Inmunopreparado Vacunal en la Prevención del Pedero Ovino.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Contrato de Prestación de Servicios entre la Universidad de Extremadura (Grupo de Trabajo de Microbiología e Inmunología del Departamento de Medicina y Sanidad Animal) y Carlos Saban Lara para el Estudio de la Eficacia de un Inmunopreparado Vacunal en la Prevención del Pedero Ovino.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Contrato de Colaboración Científica y Técnica entre el Profesor de la Universidad de Extremadura, Dr. D. Juan Francisco Duque Carrillo y la Empresa Cano Ingeniería y Sistemas, S.A.L., para el

Desarrollo de un Sistema Telemático y Automatización de la Medida del Nivel de Acuíferos en el Nacimiento del Río Gadiana.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre Coficasa y D. Juan José Córdoba Ramos para la Determinación de Condiciones Necesarias para la Eliminación de Alteración de Quesos de Oveja Madurados.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Fundación Biodiversidad y la Universidad de Extremadura para la Elaboración de un Procedimiento para la Determinación de la Pureza Genética en el Ciervo de la Península Ibérica.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Universidad de Extremadura para la Realización del Plan de Ordenación de los Recursos Cinegéticos de la Comarca Sierra de los Santos (provincia de Córdoba).

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Realización del Estudio "Conservación de la pureza genética de especies de caza mayor: Ciervo, Corzo y Cabra Montés".

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Acuerdo Interadministrativo entre la Presidencia de la Junta de Extremadura y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura para la edición del libro: "Mitos y leyendas de Europa".

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se ratifican los Cursos de Perfeccionamiento de Gestión Interna, que a continuación se relacionan:

- Las políticas de cooperación al desarrollo frente al tercer milenio. Retos y perspectivas.
- Programación en ORACLE. PLSQL Y SOLFORMS.
- Desarrollo de componente distribuidos bajo CORBA.
- Adolescentes y jóvenes extremeños: identidad

social, problemática e inquietudes.

- Adolescentes y jóvenes extremeños II: identidad social, problemática e inquietudes.
- Multiculturalismo y educación en Extremadura: racismo, marginación y violencia.
- Biología de los mamíferos.
- Inteligencia artificial y programación en LISP.
- Windows NT 4.0.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se ratifica la modificación de los Cursos de Perfeccionamiento, que a continuación se relacionan:

\*\*\* Gestión Interna:

- III Curso superior de estudios anglocanadienses.
- I Curso superior de fonología y fonética del inglés.
- Planes de cuidados estandarizados para enfermería.
- Técnicas de escritura creativa.
- II Curso de dibujo asistido por ordenador: aplicaciones a la ingeniería agroforestal.
- Sistemas de información geográfica: fundamentos y aplicaciones a la ingeniería agroforestal.
- Dibujo asistido por ordenador. Introducción al diseño.

\*\*\* Gestión Delegada:

- Formación de formadores en el proceso de enseñanza del adulto.
- Los medios audiovisuales de última generación: la escuela del futuro.
- Metodología didáctica.
- Educación en valores en la educación.
- Las políticas de cooperación al desarrollo frente al tercer milenio. Retos y perspectivas.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueban los Máster de Gestión Delegada que a continuación se relacionan:

- II Máster en organización y gestión de centros de servicios sociales.
- Máster en administración y gestión de servicios sanitarios y sociosanitarios.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba el Calendario Escolar del Curso Académico 2001/2002:

#### **CALENDARIO ESCOLAR UNIVERSITARIO**

#### **PARA EL CURSO ACADÉMICO 2001/2002**

##### **1ª.- Periodo lectivo\*:**

- Del 28 de septiembre de 2001 al 3 de julio de 2002 (ambos inclusive).
- Del 1 al 20 de septiembre de 2002 (ambos inclusive).

##### **1.1.- Fechas de comienzo y terminación de las clases:**

- Primer cuatrimestre: 1 de octubre de 2001 / 30 de enero de 2002.
- Segundo cuatrimestre: 21 de febrero de 2001 / 31 de mayo de 2002.

##### **1.2.- Fechas de Exámenes. Convocatorias de febrero y junio:**

- Del 31 de enero al 21 de febrero de 2002 (ambos inclusive)\*\*
- Del 3 de junio al 4 de julio de 2002 (ambos inclusive)

##### **2ª.- Vacaciones y fiestas académicas de carácter general:**

- Vacaciones de Navidad:
- Del 22 de diciembre de 2001 al 7 de enero de 2002 (ambos inclusive)
- Vacaciones de Semana Santa:
- Del 23 de marzo al 1 de abril de 2002 (ambos inclusive)
- Festividad de Santo Tomás de Aquino:
- 28 de enero de 2002.

##### **3ª.- Fiestas académicas específicas de cada Centro:**

- 19 de octubre de 2001. Facultad de Medicina.
- 26 de octubre de 2001. Facultad de Veterinaria.
- 25 de octubre de 2001. Facultad de Ciencias del Deporte.
- 15 de noviembre de 2001. Facultad Ciencias.
- 23 de noviembre de 2001. Facultad de Formación del Profesorado.
- 26 de noviembre de 2001. Facultad de Educación.
- 25 de enero de 2002. Facultad de Derecho.
- 1 de marzo de 2002. Servicios Centrales.
- 8 de marzo de 2002. E. U. de Enfermería y Terapia Ocupacional.
- 8 de marzo de 2002. Centro Univ. de Plasencia.
- 18 de marzo de 2002. E. II. Industriales.
- 5 de abril de 2002. Facultad CC. Económicas

y *Empresariales*.

-5 de abril de 2002. *Facultad de Estudios Empresariales y Turismo*.

-23 de abril de del 2002. *Facultad de Biblioteconomía y Documentación*.

-26 de abril de 2002. *Facultad de Filosofía y Letras*.

-26 de abril de 2002. *Centro Univ. de Mérida*.

-10 de mayo de 2002. *Escuela Politécnica*.

-17 de mayo de 2002. *E. II. Agrarias*.

**4ª.- Fiestas oficiales:** las que se establecen en el Decreto 207/2000 (D.O.E. de 30 de septiembre) para el año 2001, las que en su momento se establezcan para el año 2002 y las fiestas locales que se declaren a propuesta de los Ayuntamientos de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

\* A efectos de la lectura y defensa, y sus trámites preceptivos, de Tesis Doctorales, Tesinas y Proyectos de Fin de Carrera, se considerarán período lectivo los meses de julio y septiembre.

\*\* Durante el período de examen señalado, se suspenderán las clases tanto en los planes de estudios nuevos o renovados como en los planes antiguos vigentes.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina, como representantes de ésta en Comisiones de Contratación, a los siguientes miembros:

- Titulares: D<sup>a</sup>. Elena Puelles Barrantes  
D. David González Ballester
- Suplente: D. Asier Saracíbar Lasuén

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta del Consejo de Departamento de Informática, como representante de éste en Comisiones de Contratación del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad a D<sup>a</sup>. María Victoria Carrillo Durán, en sustitución de D. Vicente Guerrero Bote.

! Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de junio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta del Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Energética, como representante de éste en Comisiones de Contratación del Área de Máquinas y Motores Térmicos, a los siguientes

miembros:

- Titulares: D. Sebastian Rojas Rodríguez  
D. Antonio Ruiz Celma
- Suplentes: D. Awf Abdul Rahman Alí  
D<sup>a</sup>. María Teresa Miranda  
García-Cuevas

## VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Resolución de 22 de mayo de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Resolución de 24 de mayo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Resolución de 24 de mayo de 2001, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Resolución de 25 de mayo de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Profesor titular de Universidad. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Resolución de 28 de mayo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Resolución de 11 de junio de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 16 de junio de 2001).

Orden de 7 de junio de 2001 por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de dos becas de formación de personal investigador por parte del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). (B.O.E. de 18 de junio de 2001).



Orden de 6 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía. (B.O.E. de 19 de junio de 2001).

Orden de 6 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica. (B.O.E. de 19 de junio de 2001).

Resolución de 28 de mayo de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 19 de junio de 2001).

Resolución de 4 de junio de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 21 de junio de 2001).

Resolución de 12 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncian 55 plazas ofrecidas por los Departamentos de Educación y centros educativos de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía y Rusia a licenciados españoles, que serán contratados como Profesores de Enseñanza Secundaria en secciones españolas de institutos bilingües para el curso 2001-2002. (B.O.E. de 21 de junio de 2001).

Resolución de 6 de junio de 2001, de la Universidad "Jaume I", por la que se convoca concurso público para la provisión de dieciocho plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 22 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001 por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de acciones especiales en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, otras: Participación en programas internacionales, creación de redes temáticas, organización de congresos, seminarios y jornadas, difusión de la ciencia y la tecnología, incluida la semana de la ciencia y la tecnología, estudios del sistema de ciencia-tecnología-empresa y acciones de política científico-tecnológica. (B.O.E. de 22 de junio de 2001).

Resolución de 12 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2001 para la

concesión de ayudas por realización de acciones especiales y de actuaciones favorecedoras de la participación en el Programa Marco de la Comunidad Europea, dentro del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT). (B.O.E. de 22 de junio de 2001).

Resolución de 22 de mayo de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca a concurso de acceso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 23 de junio de 2001).

Resolución de 6 de junio de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 23 de junio de 2001).

Resolución de 7 de junio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Docentes Universitarios (31 a 40/01). (B.O.E. de 23 de junio de 2001).

Orden de 12 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento. (B.O.E. de 26 de junio de 2001).

Resolución de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Luis Lorenzo Paniagua Simón Profesor titular de Escuela Universitaria. (B.O.E. de 28 de junio de 2001).

Resolución de 5 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ricardo García González Catedrático de Escuela Universitaria. (B.O.E. de 28 de junio de 2001).

Resolución de 8 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pedro Álvarez Martínez Catedrático de Universidad. (B.O.E. de 28 de junio de 2001).

Resolución de 8 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio Polo Márquez Profesor titular de Universidad. (B.O.E. de 28 de junio de 2001).

Orden de 18 de junio de 2001 por la que se convocan becas de movilidad, para el curso 2001/2002, para los alumnos universitarios que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma. (B.O.E. de 29 de junio de 2001).

Orden de 18 de junio de 2001 por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para el curso académico 2001/2002, para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma. (B.O.E. de 29 de junio de 2001).

Resolución de 20 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan las ayudas al estudio de carácter especial denominadas beca-colaboración para el curso 2001/2002. (B.O.E. de 29 de junio de 2001).

Resolución de 25 de junio de 2001, de la Secretaría General, del Consejo de Universidades, por la que se hacen correcciones al Acuerdo de 29 de mayo de 2001, por el que se fijan los límites de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2001-2002. (B.O.E. de 30 de junio de 2001).

Resolución de 18 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 30 de junio de 2001).

Resolución de 21 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad.. (B.O.E. de 30 de junio de 2001).

Resolución de 20 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen correcciones al anexo del Acuerdo de 29 de mayo de 2001 por el que se resuelven las solicitudes de establecimiento de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso presentadas por las Universidades para el curso 2001-2002. (B.O.E. de 30 de junio de 2001).

## **VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

Orden de 25 de mayo de 2001, por la que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de formación de postgraduados universitarios de nivel medio, mediante la realización de proyectos de investigación en áreas de Política Social. (D.O.E. de 16 de junio de 2001)

Resolución de 14 de junio de 2001, del Rectorado de la

Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo. (D.O.E. de 16 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.(D.O.E. de 18 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad de Letrados, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 18 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 18 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.. (D.O.E. de 18 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 18 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 18 de junio de 2001).

Orden de 11 de junio de 2001, por la que se regula la concesión de becas predoctorales para la formación de personal investigador durante el año 2001. (D.O.E. de 21 de junio de 2001).

Anuncio de 5 de junio de 2001, por el que se hace pública la adjudicación de una contratación de obras. (D.O.E. de 23 de junio de 2001).

Orden de 13 de junio de 2001, por la que se regula la convocatoria de plazas de residentes en las Residencias Universitarias de la Junta de Extremadura para el curso académico 2001-2002.(D.O.E. de 26 de junio de 2001).

Orden de 15 de junio de 2001, por la que se convocan becas complementarias para los estudiantes universitarios extremeños beneficiarios de programas internacionales de movilidad estudiantil para el año 2001. (D.O.E. de 26 de junio de 2001).

Anuncio de 19 de junio de 2001, por el que se hace pública la adjudicación de un suministro. (D.O.E. de 26 de junio de 2001).

Anuncio de 19 de junio de 2001, por el que se convoca concurso público para dos suministros. (D.O.E. de 26 de junio de 2001).

Anuncio de 19 de junio de 2001, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación de una obra. (D.O.E. de 26 de junio de 2001).

Corrección de errores a la Orden de 31 de mayo de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 28 de junio de 2001).

Corrección de errores a la Orden de 11 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Cuerpo de Titulados Superiores de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 28 de junio de 2001).

## **VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno (en sesiones de 20 de mayo y de 2 de julio de 1996),

convoca la beca de formación que se indica a continuación:

**Ž 1 Beca de Formación a Tiempo Completo en el Vicerrectorado de Alumnos para el desarrollo del Programa Informático de la Bolsa de Trabajo del Secretariado de Orientación Laboral.**

Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tablones de anuncios de los edificios de Rectorado de la UEx al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo para presentar solicitudes.



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**SECRETARÍA GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD**

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez  
Rectorado  
Plaza de Caldereros, nº1.  
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02  
Internet: [www.unex.es/hou](http://www.unex.es/hou)  
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999